

Expediente: **5945/21**
Carátula: **SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. (EX. CERVANTES CARLOS EMILIO) C/ CAROL MONICA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAROL, MONICA ELIZABETH-DEMANDADO
20292062576 - SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 5945/21



H104037943718

JUICIO: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. (EX. CERVANTES CARLOS EMILIO) c/ CAROL MONICA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5945/21.

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 03/07/2024 11:40**

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2024. 1) Téngase presente el informe bancario adjuntado. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. (EX. CERVANTES CARLOS EMILIO) la suma de \$19.228,83 en concepto de pago a cuenta de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 hs. y bajo apercibimiento de astreintes de la cuenta judicial N° 562209544025065 perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$19.228,83** en concepto de pago a cuenta de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del banco BANCO SANTANDER de la titularidad de SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°:069-011571/3, CBU: 0720069420000001157136, CUIT N° 30-71018365-8. En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir la transferencia ordenada, no se deberá realizar ninguna transferencia y avisar al Juzgado oficiante. - RHR - 5945/21. - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.